

Hoja 1

Cara 1

Portada: (Pasta dura)

Imagen

Buenas prácticas ambientales en áreas naturales

Turismo de naturaleza como estrategia de conservación en áreas naturales

Escudo de la universidad de Antioquia

Faculta: Corporación académica ambiental

Cara 2

Blanco

Hoja 2

Cara 1

Imagen, muy gráfico, igual que la portada

Título:

Buenas prácticas ambientales en áreas naturales

Subtítulo:

Turismo de naturaleza como estrategia de conservación en áreas naturales

Cara 2

Buenas prácticas ambientales en áreas naturales

Equipo de trabajo:

Vanessa Marulanda Cardona (Estudiante gestión en ecología y turismo)

Cristian Camilo López Cardona (Estudiante gestión en ecología y turismo)

Arnubio de Jesús Roldan Echeverri (Antropólogo, Guía de turismo, Profesor UdeA)

Agradecimientos:

Corporación Académica ambiental de la universidad de Antioquia

Universidad de Antioquia, seccional oriente

Reserva Natural Cañón del Rio Claro

Arnubio de Jesús Roldan (Asesor proyecto de grado)

Hoja 3

Cara 1

Contenido:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Justificación
4. Áreas protegidas
5. Buenas prácticas ambientales
6. Conceptos
7. Categorías
8. Normatividad
9. Listado de buenas practicas
10. Interpretación
11. Recomendaciones para visitar las AP
12. Recomendaciones para las AP
13. Convenciones
14. Bibliografía

Cara 2

Imagen, fotografía o frase referente a las áreas protegidas

Hoja 4

Cara 1

Introducción:

Las buenas prácticas ambientales en Áreas naturales y aplicadas al turismo de naturaleza es una estrategia efectiva para conservar los recursos naturales que tienen como objetivo la sostenibilidad.

Esto es una herramienta que las áreas naturales como los parques nacionales naturales y todas sus categorías, las reservas privadas de la sociedad civil, también para quienes ofrezcan servicios de turismo de naturaleza y quieran aplicar la sostenibilidad como la base de su productividad, también para quienes estén interesadas en tener una declaratoria o aquellas que quieran implementar buenas prácticas de manejo al interior de ella y sobre todo que quieran usar el turismo de naturaleza como un elemento de conservación, también para quienes hagan un aporte a la sostenibilidad y a la protección del medio ambiente y los recursos naturales y culturales aplicando las buenas prácticas ambientales

Esta cartilla la presentamos como un modelo que pueda aplicarse y contribuir a las buenas prácticas ambientales y las actividades de turismo en las áreas naturales con declaratoria o

no, que estén enmarcadas en los componentes de la sostenibilidad (Ambiental, sociocultural y económico).

Instrumento para sensibilizar a los visitantes de estos lugares y para fortalecer aquellos que tienen una conciencia o educación ambiental, dándole un objetivo claro a su visita y a el lugar que visita brindando recomendaciones que aporten a la conservación.

Este es un producto resultante del proyecto de grado Turismo de naturaleza como estrategia de conservación, del programa Gestión en Ecología y Turismo, caso de estudio, La reserva natural Cañón de río claro donde se evaluaron sus actividades y se buscó fortalecer las prácticas ambientales con el fin de identificar la actividad del turismo de naturaleza como estrategia para conservar los recursos naturales que tengan como base la sostenibilidad.

Lo que se espera es que La reserva natural Cañón del río claro sea un claro ejemplo de un área natural que implementa actividades de turismo de naturaleza y que al mismo tiempo tiene procesos de conservación del medio ambiente

.....Se tomó como un modelo de buenas prácticas recogiendo esa experiencia de las buenas practicas haciendo unas valoraciones, estas como un insumo importante para el desarrollo de la cartilla o instructivo.....

Cara 2

Imagen (referente a la introducción)

Hoja 5

Cara 1

Objetivos (creativo)

Instructivo para la implementación de buenas prácticas, concientizar a los espacios o a los prestadores de servicios que ofrecen turismo de naturaleza sobre la importancia de implementar buenas prácticas ambientales en la cadena productiva del turismo de naturaleza

El objetivo de este modelo es que áreas naturales que presten servicios de turismo de naturaleza puedan tener bases para hacerlo de la forma correcta y puedan replicarlo, al igual que aquellas áreas o espacios naturales que apenas inician el proyecto tengan un proceso exitoso.

Cara 2

Dibujo de una reserva, que tenga aves y fauna representativas, que sea muy real pero para colorear

Hoja 7

Cara 1

Título: Áreas protegidas (que sea de toda la hoja, algo creativo ya que lo que se busca es darle importancia a este título)

Cara 2

áreas naturales:

porción de territorio (terrestre o acuático) cuyo fin es conservar la biodiversidad representativa de los ecosistemas para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos y cuyas características no han sido esencialmente modificadas. vigilar que el aprovechamiento de los recursos dentro de la zona se realice de manera sustentable, preservando la flora y fauna particular del ecosistema, permitir y propiciar la investigación y estudio de los ecosistemas con el fin de generar conocimiento y transmitir aquellas prácticas o tecnologías que permitan el aprovechamiento sustentable de los mismos y, a su vez, proteger el entorno de las zonas históricas, arqueológicas y turísticas de valor e importancia cultural y recreativa. (ley 99, 1993) (decreto 2811 código de recursos naturales)

Áreas protegidas:

Área definida geográficamente, designada, regulada y administrada con el objetivo de conservar la fauna y la flora, así como la diversidad cultural de las comunidades que habitan estos territorios. Dichas áreas son claves para la protección de los servicios eco sistémicos como la provisión de agua, el abastecimiento de los alimentos y la regulación del clima.

Lo que lo diferencia de las áreas naturales es que tienen una declaratoria y esto conlleva a una serie de compromisos con la conservación de los recursos del país

Categorías:

Ámbito de gestión	Categoría de área protegida	Quien declara	Quien administra
Nacional	Parque nacional natural PNN	Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible	Parques nacionales naturales
	Reserva nacional natural RNN		
	Área natural única ANU		
	Santuario de fauna y flora SFF		
	Via Parque		
	Reserva forestal protectora nacional		
	Distrito nacional de manejo integrado		Car's o PNN
Regional	Area de recreación	Corporaciones autónomas regionales	Corporaciones autónomas regionales
	Distrito de conservación de suelos		
	Distrito regional de manejo integrado		
	Parque natural regional		
	Reserva forestal protectora regional		

Local	Reserva natural de la sociedad civil	PNN/RESNATUR	Privado
-------	--------------------------------------	--------------	---------

las áreas naturales y las áreas protegidas son proveedores de servicios ecosistémicos que son definidos como las provisiones alimentos, conservación para la vida, y estético tema de arte y turismo

Hoja 8

Cara 1

Buenas prácticas ambientales

Las buenas prácticas ambientales son la base para hacer un uso adecuado de los recursos naturales. Estas aplican para todo tipo de actividades relacionadas con el medio ambiente y su conservación.

El medio ambiente es el entorno en el que desarrollamos nuestra vida. Todos hemos oído hablar del grave deterioro que está experimentando la tierra y también sufrimos las consecuencias: contaminación, restricciones de agua, pérdida de calidad de vida

Ante el reto ambiental, debemos asumir nuestra responsabilidad y conocer las posibilidades que tenemos para protegerlo y mejorarlo.

Las Buenas Prácticas Ambientales son un conjunto de medidas que se deben aplicar a los hábitos cotidianos para ser más respetuosos con el medio ambiente y minimizar los impactos ambientales

La actividad del turismo como sector económico de un país se basa en la prestación de servicios, en el caso del turismo de naturaleza son actividades que requieren un uso de los recursos naturales como disfrute y goce de este, por eso diferentes instituciones u organizaciones deben aplicar estas buenas prácticas para mitigar impactos, por ejemplo, realizar actividades ecoturísticas en Parques Nacionales Naturales (PNN) y Áreas Protegidas (AP), maximizando sus beneficios para el medio ambiente y minimizando los impactos negativos. Sin esto se perdería el sentido misional del ecoturismo a saber: la protección y conservación de los recursos naturales.

Cara 2

Conceptos importantes para las áreas naturales (hacerlo como un mapa conceptual, en cuadros)

Sostenibilidad: Es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación.

Sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente.

Desarrollo: Se vincula, en general, con la idea de progreso económico y social que implica una mejora en las condiciones de vida de los individuos y los grupos humanos y una expansión de sus posibilidades. El desarrollo constituye, por tanto, una aspiración permanente de las diferentes colectividades.

Turismo: desplazamiento voluntario y temporal determinado por causas ajenas al lucro. Sosteniendo que el conjunto de bienes, servicios y organización que en cada nación determinan y hacen posibles esos desplazamientos y las relaciones y hechos que entre éstos y los viajeros tienen lugar

Patrimonio cultural: Conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.

Patrimonio natural: constituido por monumentos naturales construidos por formaciones físicas y biológicas, es decir, éstas fueron creadas poco a poco a lo largo del tiempo por la naturaleza, teniendo un valor universal excepcional desde el punto de vista estético y científico además de cultural.

Conservación: Los términos conservación ambiental, conservación de las especies, conservación de la naturaleza y protección de la naturaleza son algunos de los nombres con los que se conoce el objetivo común de las distintas formas de preservación de la naturaleza, el medio ambiente o, sobre todo, algunas de sus partes: la flora y la fauna, las distintas especies, los distintos ecosistemas, valores paisajísticos, entre otros.

Turismo de naturaleza: oferta de productos y servicios se desarrolla en torno a un atractivo natural que se rige por principios de sostenibilidad. principales motivaciones la realización de actividades recreativas y de esparcimiento, la interpretación y/o conocimiento de la naturaleza, con diferente grado de profundidad y la práctica de actividades deportivas de diferente intensidad física y riesgo que usen expresamente los recursos naturales de forma específica, sin degradarlos o agotarlos

Hoja 10

Cara 1

Conceptos importantes para las áreas naturales (Grafico en las dos hojas, mapa conceptual)

Cara 2

Normatividad

La normatividad turística es un compromiso de todos los actores involucrados en la actividad turística, este es el camino correcto para la competitividad y la calidad turística, el hecho de acogerse a la normatividad implica un gran crecimiento productivo y un reconocimiento adicional debido al apoyo de las entidades públicas que la regulan

Leyes:

- ✓ Ley 300 – 1996 (Ley general de turismo)
- ✓ Ley 1101 – 2006 (Ley que modifica ley 300 - 2006)
- ✓ Ley 1558 – 2012 (Modifica la ley 300 – 1996 y la ley 1101 – 2006)
- ✓ Ley 99 – 1993 (Ley de naturaleza)
- ✓ Ley 397 – 1997 (Ley general de cultura)
- ✓ Ley 1185 – 2008 (Modifica la ley 397 – 1997 y habla del patrimonio)
- ✓ Ley 70 – 1993 (Ley de negritudes)
- ✓ Ley 679 – 2001 (Código de explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes ESCNNA)
- ✓ Ley 2 – 1959 (Economía forestal y delimitación)
- ✓ Ley 60 – 1968 (Estímulos para la industria turística)
- ✓ Ley 731 – 2002 (Favorecimiento de las mujeres rurales)
- ✓ Ley 388 – 1997 (Ordenamiento territorial)
- ✓ Ley 1333 – 2009 (Procedimiento sancionatorio ambiental)

Políticas:

- ✓ La política para el desarrollo del ecoturismo (2003)
- ✓ Política para el turismo cultural: Identidad y desarrollo competitivo del patrimonio (2007)
- ✓ Política de competitividad: El desafío para alcanzar un turismo de clase mundial (2009)
- ✓ Política de turismo social: Hacia un turismo accesible e incluyente para todos los colombianos (2009)
- ✓ Política de turismo y artesanías: Iniciativas conjuntas para el impulso y la promoción del patrimonio artesanal y turismo en Colombia (2009)
- ✓ Política de seguridad turística: Reto competitivo de Colombia. Plan estratégico (2009)
- ✓ Política de mercadeo y promoción turística de Colombia: Colombia destino turístico de clase mundial (2009)
- ✓ Política de turismo de naturaleza (2012)

Normas Técnicas Sectoriales de turismo

- ✓ Norma técnica sectorial de turismo sostenible (NTS – TS)
- ✓ Norma técnica sectorial agencias de viaje de turismo que operan turismo de aventura (NTS – AV)

- ✓ Norma técnica sectorial de hospedaje y alojamiento (NTS – H)

Hoja 11

Cara 1

Sostenibilidad

asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional. Sostenibilidad es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación. Sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente.

(GRAFICO DE LA SOSTENIBILIDAD CON DIBIJOS, IMÁGENES Y ENTENDIBLE PARA TODOS)

Cara 2

Check list de buena practicas para prestadores DE SERVICIOS DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

- Involucrar a la comunidad local en los procesos productivos
- Realizar zonificación de los lugares permitidos y los lugares prohibidos
- No usar tecnologías que requieran el uso de mucha energía (Aire acondicionado)
- Usar material sostenible para la construcción de infraestructura
- Disponer correctamente de los residuos que genera el área natural
- Señalizar las vías de acceso y los sitios permitidos para todas las acciones y actividades
- Usar energías renovables
- Generar un sistema de tratamiento de aguas residuales
- Aplicar la normatividad obligatoria para las áreas naturales
- Aplicar la sostenibilidad en sus tres ámbitos (social, ambienta y económico)
- Articular todos los procesos productivos al objetivo de conservación
- Realizar programas de educación ambiental para los visitantes, trabajadores y comunidad aledaña al área natural
- Implementar la separación en la fuente de los diferentes residuos
- Capacitación constante del personal
- Tener planes de contingencia y emergencia para todos los procesos del área natural
- Asegurarse de que las actividades y procesos del área natural generan bajo impacto
- Reducir la emisión de gases de efecto invernadero
- Resguardar la cultura y las tradiciones
- Proteger el patrimonio cultural y natural del área natural
- Tener estrategias de comercialización que evidencien o indiquen el objetivo del área
- Apoyo a proyectos o investigaciones que aporten a la conservación

- Tener alianzas con entidades que tengan los mismos objetivos de conservación
- Hacer usos de las nuevas tecnologías para la divulgación y comunicación
- Proponer proyectos constantes de mejora
- Poseer el plan de manejo ambiental
- Aplicar la norma técnica sectorial de turismo sostenible
- Tener estudio de capacidad de carga
- Uso eficiente del agua
- Tener las zonas principales del área natural puntos ecológicos
- Tener un punto de equilibrio en todos los procesos

Hoja 12

Cara 1

Check list buenas practicas (Hacerlo en cuadritos para que las personas puedan tachar las que cumplen)

Cara 2

Interpretación

Se entiende como interpretación ambiental a la actividad de traducir el lenguaje de la naturaleza al lenguaje común de los visitantes, a través de técnicas especiales de comunicación, aprovechando los objetos y ambientes naturales y culturales, provocando y estimulando al visitante a pensar y llegar a conclusiones referente a su relación con el medio ambiente.

(Dibujo o imagen de un sendero con árboles, animales, rio etc. donde haya espacios para que el turista escriba e interactúe no solo con la cartilla si no con el recorrido)

Hoja 13

Cara 1

Título: Visitantes (creativo de toda la página)

Cara 2

Recomendaciones

Que ponerse:

- ✓ Botas o zapatos cerrados y cómodos
- ✓ Pantalón largo, de tela ligera, impermeable

- ✓ Camibuso o camisa manga larga para así evitar el uso del repelente y al mismo tiempo protegerse de picaduras de insectos
- ✓ Gorra, sombrero para la protección solar

Que llevar:

- ✓ Cámara.
- ✓ Guías de observación (Guía de aves de Colombia).
- ✓ Botella de agua (para evitar la compra de embaces plásticos).
- ✓ Repelente
- ✓ Anti solar
- ✓ Binoculares
- ✓ Cubiertos o implementos para comer (cuchara, tenedor, cuchillo, pitillo reutilizables o biodegradables).

Al visitar el área natural:

- ✓ Llevarse a casa los residuos que generamos
- ✓ Hacer silencio para no impactar en el hábitat de la fauna
- ✓ No extraer ni fauna ni flora del área natural
- ✓ Movilizarse solo por los lugares permitidos
- ✓ Desconectarse de los aparatos tecnológicos y disfrutar de la tranquilidad y paz de la naturaleza.

Hoja 14

Cara 1

Recomendaciones de vestimenta, de que llevar, recomendaciones, notas. Importantes (Ser muy gráfico en las dos hojas, con un muñeco viajero)

Cara 2

Recomendaciones:

Quien visita cualquier tipo de área natural o área protegida debe saber que son sitios que tiene como principal objetivo conservar los recursos naturales y culturales del área natural.

Por esta razón antes de visitar algún área natural o protegida debes de

- ✓ Planificar
- ✓ Se debe conocer el clima predominante en el área, para así identificar el tipo de ropa que debe llevar.
- ✓ Identificar por medio de mapas el territorio que se va a visitar y los recursos que protege

- ✓ Tarifas de ingreso, de actividades, de hospedaje.
- ✓ Tipologías de alojamiento
- ✓ Tener claro el itinerario y las actividades que harás en el área natural.
- ✓ Saber que alimentos y comidas están incluidos y cuales debo de ingresar al área.
- ✓ Condiciones y tipos de acceso
- ✓ Condiciones físicas y estado de salud
- ✓ Vacunas obligatorias

En el área natural

- ✓ Atender las recomendaciones que se dan en todos los espacios
- ✓ No olvidar nunca el objetivo de las áreas naturales que es el de conservar y proteger el espacio y los recursos que allí hay
- ✓ Atiende y respeta la señalización del lugar
- ✓ Estar siempre en las áreas permitidas, en caso de ingresar a las prohibidas hacerlo con guía o con permiso de la administración del área natural.
- ✓ Transitar única y exclusivamente por los senderos para no impactar los ecosistemas
- ✓ Hacer silencio, recuerda que es por respeto a la fauna del lugar
- ✓ No extraer ni fauna ni flora del área natural, solo apréciala
- ✓ Lo más importante es que todos los residuos que generemos durante la visita regresarlos a nuestro lugar de origen evitando grandes impactos en el área natural

Hoja 15

Cara 1

Convenciones importantes para las áreas protegidas o áreas naturales.

PNN: Parque nacional natural

SFF: Santuario de fauna y flora

VP: Vía parque

ANU: Área natural única

PRN: Parque regional natural

RNSC: Reserva natural de la sociedad civil

DRMI: Distrito regional de manejo integrado

Area administrativa

SINAP: sistema nacional de áreas protegidas

RESNATUR: Red Colombiana de reservas naturales de la sociedad civil

Actividades:

Ecoturismo:

- ✓ Avistamiento de aves
- ✓ Observación
- ✓ Caminata
- ✓ Treking
- ✓ Observación de fauna y flora
- ✓ Observación de patrimonio cultural
- ✓ Fotografía de paisaje

Turismo de aventura

- ✓ Cuevas
- ✓ Rafting
- ✓ Via ferrata
- ✓ Escalada
- ✓ Canopy
- ✓ Kayak
- ✓ Cabalgata
- ✓ Buceo

Cara 2

Imagen o fotografía

Hoja 16

Cara 1

Bibliografía

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/>

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0300_1996.html

<https://www.resnatur.org.co/>

<https://www.unwto.org/es>

<http://www.mincit.gov.co/minturismo/inicio>

Cara 2

Blanco

Hoja 17

Cara 1

Pasta

Cara 2

Pasta